
SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-55

YO, Amelia Maldonado Ruiz, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de diciembre de 2014, previa recomendación del Comité de Asuntos Académicos, acordó por unanimidad:

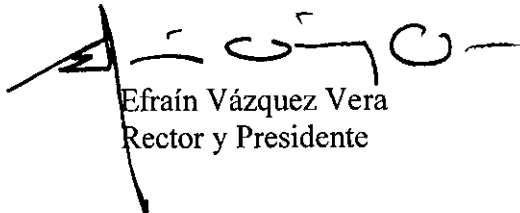
Establecer como requisito del Programa de Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina el que el estudiante apruebe los cursos de su concentración con calificación de C o más.

Esta certificación constituye una enmienda a los requisitos de graduación del citado programa aprobado en la Certificación Número 1979-80-10. Posteriormente, mediante la Certificación 1993-94-49 este Senado autorizó el cambio de nombre del referido programa de bachillerato.

Este acuerdo aplicará a aquellos estudiantes que ingresen al programa posterior a la aprobación de la presente certificación.

Se remite esta certificación al Decano de Asuntos Académicos para los trámites correspondientes.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a trece de enero de dos mil quince.



Efraín Vázquez Vera
Rector y Presidente



Prof. Amelia Maldonado Ruiz
Secretaria Ejecutiva